

27/01/25

Carcel San Juan Giron

Señor. Alcalde Mayor de Bucaramanga. SNT.

Referencia.
Derecho de Petición segun Art. 23 de la C.N. y los Art 5.6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17 de la C.C. A.

Asunto.
Publicar Perdon Publico en cartelera Publica de esta Ciudad en la alcaldia.

Interno.
Angel Antonio Mena.

Cordial saludo.
Señor alcalde la presente es con el fin de solicitarle me haga al favor de publicarme Perdon Publico en la cartelera publica de esta alcaldia. No siendo más que do agradecido por su pronta y favorable respuesta.

Nombre.
Angel Antonio Mena
CC. 1077431871
TD. 4400
Patio 16.

270125



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
INPEC
CPAMS GIRON
PASE JURIDICO

DOCUMENTO DEVUELTO
PARA TRAMITE
PERSONAL
CPAMS GIRON


Alcaldía de Bucaramanga

Radicado No.: 1-SA-202502-00017928

Fecha y Hora: 04/02/2025 02:20:14 PM

Consulte en: <https://pqr.bucaramanga.gov.co/>

Bucaramanga, Santander - Colombia



Edito

Yo Angel Antonio Mena, identificado con N. 1077431871 de Quibdo Choco.

Pido Perdon Publico a las bictimas que por mi accion les pude causar daño, con mi actuar delictivo en Especial en mi familia que se han bisto afectados con mi comportamiento.

No siendo más les agradezco por su atención prestada y deseandoles muchas bendiciones Gracias

Nombre.

Angel Antonio Mena.
CC. 1077431871
TD. 4400
Patio 16.



' 270125 '

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y
CARCELARIO
INPEC
CPAMS GIRON
PASE JURIDICO

DOCUMENTO DEVUELTO
PARA TRAMITE
PERSONAL
CPAMS GIRON